

CELADOR SERGAS

TURNO LIBRE

Agrupación Profesional – Personal Estatutario



205
PLAZAS

TURNO GENERAL: 194 plazas

DISCAPACIDAD GENERAL: 11 plazas

PLAZO DE INSTANCIAS

Pendiente

OPE 2021: Decreto 75/2021, de 8 de abril (DOG núm. 82, de 3 de mayo de 2021)

CONVOCATORIA: Pendiente

SISTEMA SELECTIVO

Concurso-Oposición

REQUISITOS

- Certificado de escolaridad o equivalente
- Haber cumplido los 16 años y no exceder la edad máxima de jubilación forzosa.

PROCESO SELECTIVO

Según la última convocatoria: Resolución del 1 de marzo de 2018 (DOG núm. 51, de 13 de marzo de 2018)

Fase de Oposición: Máximo 60 puntos

1^{er} Ejercicio
(Obligatorio y
eliminadorio)
Tiempo máx.: 150
minutos

- Único ejercicio con 2 partes diferenciadas:
 - **Primera parte:**
 - Cuestionario tipo test de 50 preguntas, más 5 preguntas de reserva de contenido teórico sobre la parte específica del programa.
 - **Segunda parte:**
 - Cuestionario tipo test de 50 preguntas, más 5 preguntas de reserva, de supuestos prácticos sobre la parte específica del programa con contenido relacionado con las competencias profesionales de la categoría.
- Se calificará de 0 a 50 puntos. Para superar este ejercicio deberá alcanzarse una puntuación del 50% de su valor.
- Cada respuesta incorrecta descontará $\frac{1}{4}$ de una pregunta correcta.

2^o Ejercicio
(Obligatorio y no
eliminadorio)
Tiempo máx.: 15
minutos

- Cuestionario de 10 preguntas tipo test, más 2 preguntas de reserva, sobre el contenido de la parte común del programa (temas 1 al 8, inclusive).
- Se calificará de 0 a 5 puntos.
- Cada respuesta incorrecta descontará $\frac{1}{4}$ de una pregunta correcta.
- *Estarán exentos de su realización los aspirantes que participen por el turno de promoción interna.*

3^{er} Ejercicio
(Obligatorio y no
eliminadorio)
Tiempo máx.: 15
minutos

- Cuestionario de 10 preguntas tipo test, más 2 preguntas de reserva, mediante el que se evidencie el conocimiento de la lengua gallega.
- Se calificará de 0 a 5 puntos.
- Cada respuesta incorrecta descontará $\frac{1}{4}$ de una pregunta correcta.
- *Estarán exentos de su realización los aspirantes acrediten poseer el título de CELGA 2 o equivalente.*

Fase de Concurso: Máximo 40 puntos

- **Formación:** máximo 12 puntos (30%)
- **Experiencia:** máximo 28 puntos (70%)

TEMARIO

17 temas

PARTE COMÚN (8 temas)

Tema 1. La Constitución española: principios fundamentales, derechos y deberes fundamentales de los españoles. La protección de la salud en la Constitución.

Tema 2. Estatuto de autonomía de Galicia: estructura y contenido. El Parlamento. La Xunta y su Presidente. La Administración pública gallega.

Tema 3. La Ley general de sanidad: fundamentos y características. Competencias de las administraciones públicas en relación con la salud. Derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario público.

Tema 4. La Ley de salud de Galicia: el sistema público de salud de Galicia. Competencias sanitarias de las administraciones públicas de Galicia. El Servicio Gallego de Salud. Su estructura organizativa: disposiciones que la regulan.

Tema 5. El Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario. Derechos y deberes. Retribuciones. Jornada de trabajo. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.

Tema 6. El personal estatutario del Servicio Gallego de Salud: régimen de provisión y selección de plazas.

Tema 7. Normativa vigente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas. La Ley gallega 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes.

Tema 8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: capítulos I, II, III y V. Principales riesgos y medidas de prevención en las IISS. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género. Legislación sobre igualdad de mujeres y hombres: su aplicación en los distintos ámbitos de la función pública.

PARTE ESPECÍFICA (9 temas)

Tema 1. El personal subalterno: funciones del/de la celador/a. Funciones de vigilancia. Apertura y cierre de las instalaciones. Control de acceso, identificación, información, atención y recepción a los/las usuarios/as.

Tema 2. Conocimientos básicos de los utensilios, mobiliario y objetos de las instituciones sanitarias: cuidados y conservación.

Tema 3. Técnicas de movilización de pacientes. Posiciones. Traslado y movilización de los pacientes. Actuación en unidades de críticos.

Tema 4. Área quirúrgica: actuación y normas de higiene. Actuación en las unidades de hospitalización, estancias comunes y unidades de salud mental.

Tema 5. Actuación del/de la celador/a en relación con los pacientes fallecidos. Actuación en las salas de autopsias y los mortuorios.

Tema 6. Los suministros. Suministros internos y externos. Recepción y almacenamiento de mercancías. Organización del almacén. Distribución de pedidos.

Tema 7. La farmacia. El traslado de documentos y objetos. La esterilización. La higiene de los/las pacientes. El Servicio de Reprografía en las instituciones sanitarias: funciones de los/las celadores/as.

Tema 8. La organización de las urgencias. La actuación del/de la celador/a en la entrada de urgencias. El transporte de enfermos en ambulancias.

Tema 9. Nociones básicas de informática. Sistemas ofimáticos. Procesadores de texto. Hojas de cálculo. Internet. El correo electrónico.

NOTA: Los textos legales serán los vigentes a la fecha de publicación en el Diario Oficial de Galicia de la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Gallego de Salud por la que se procede al nombramiento de los tribunales de calificación.

Si quiere más información póngase en contacto con nosotros a través de:

✉: info@novaoposiciones.com

☎: 986 165 135

📍: C/ García Barbón, nº 95. 36201 Vigo

Síguenos en   



NOVA